

"Jasman Automotriz" Lerdo No. 5 Col. Santa Cruz de Arriba 56120 Texcoco, MEX México.

Facturado a:

AVIGRUPO MEXICO EJERCITO NACIONAL 769 Granada 11520 Miguel Hidalgo, CMX México

RFC: AME170807963

Régimen Fiscal: 622 Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras

Cuenta del Cliente: J000460031 Términos de Pago: Contado

Referencia de Pago: 2024092812100448

Factura 1210/2024/000086

Fecha de Facturación: 28/09/2024 Fecha de Entrega: 28/09/2024 Uso: G03 - Gastos en general Forma de Pago: 04 - Tarjeta de Crédito

Método de Pago: PUE

Sucursal: 1210 - ZUMPANGO: Av. Hidalgo S/N, , 55604

Tel: 19-17-52-47

Tipo de comprobante: I Exportación: No aplica Fecha Límite: 28/09/2024 **Fuente: S13289**

Código del Cliente: AVIGRUPO MEXICO S.A.

Subtotal

Total

IVA 16% en MXN\$ 1,551.73

Pagado el 28/09/2024

Importe adeudado

MARCA	MODELO	COLOR	ODÓMETRO	AÑO DEL MODELO	MATRÍCULA	VIN	NO. DE MOTOR
CHEVROLET	AVEO	PLATA	86,227.0	2020	GAB534C	LSGHD52H5LD112916	HECHO EN WUHANII

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO	CANTIDAD	CÓDIGO DE UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CLAVE DE UNIDAD	IMPUESTOS	IMPORTE
[1022049] 175/70 R14 Hankook Kinergy ST 84T H735	25172500	1.00 Unidades	25172500	1,261.33	LH	002 - IVA(16%) 201.81	MXN\$ 1,261.33
[8] VALVULA PARA RIN TR413	40141600	1.00 Unidades	40141600	21.00	LH	002 - IVA(16%) 3.36	MXN\$ 21.00
[SLL0012] MONTAJE LLANTA RADIAL	78181500	1.00 Horas	78181500	150.00	LH	002 - IVA(16%) 24.0	MXN\$ 150.00
[SLL0056] BALANCEO RIN CONVENCIONAL	78181500	1.00 Horas	78181500	119.40	LH	002 - IVA(16%) 19.1	MXN\$ 119.40

La ORDEN DE VENTA avalará la permanencia de su vehículo en nuestras instalaciones y activa el seguro por daños. NO OLVIDE SOLICITARLA

Su FACTURA es el único documento emitido por Jasman® con el que podrá hacer valida su garantía. Los ANTICIPOS EN EFECTIVO únicamente serán validos presentando su recibo.

Precios sujetos a cambios sin previo Aviso

Pagaré

"DEBO Y PAGARE A LA ORDEN DE JASMAN AUTOMOTRIZ SA DE CV LA CANTIDAD DE _ ___POR LA MERCANCIA QUE RECIBI A ENTERA SATISFACCION ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y SE RIGE POR LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 173 PARTE FINAL POR NO SER PAGARE DOMICILIADO Y ARTICULOS CORRELATIVOS TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA EL PAGO SE CARGARA EL____% MENSUAL POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS"

Importe total con letra: MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N

MXN\$ 1.551.73 MXN\$ 1,551.73

MXN\$ 248.27

MXN\$ 1,800.00

MXN\$ 1.800.00

MXN\$ 0.00

Garantía

Toda(s) la(s) lanta(s), que comercializa Continental Tire de México, S.A de C.V. que ostente(n) nuestra(s) marca(s) y número de serie, siempre que se hubiese utilizado en condiciones normales esta(n) garantizada(s) por 5 Años contra no conformidades de materiales o mano de obra, de acuerdo con las siguientes: CONDICIONES Para efectos de ejercitar esta garantía se requiere: 1.- La presentación de la factura correspondiente a la compra de la llanta objeto de la reclamación. Para el caso de un vehículo nuevo: bastará la presentación de los documentos que acrediten la propiedad. 2.- Que las llantas tengan un dibujo original en la banda de rodamiento mayor a 1.6 milímetros de profundidad y/ó 5 años de fabricación de acuerdo al número de serie que se encuentra en un costado de la llanta. EXCLUSIONES 1.- Las condiciones causadas por Daños fortuitos.- Cortes, Desgarres, Llantas reparadas, piquetes y los daños derivados por piquetes o llantas reparadas,



"Jasman Automotriz" Lerdo No. 5 Col. Santa Cruz de Arriba 56120 Texcoco, MEX México.

machucones o cuerdas y/o hule roto por impactos. 2.- Las condiciones de apariencia de Acabado imperfecto cuando estas estén identificadas con letras A.I y/ó D.A. grabadas en costado de la llanta. 3.- Llantas dañadas como resultado de una operación no apropiada: sobrecarga, velocidad, exceso de temperatura por rebasar el límite de velocidad que indica en la llanta. 4.- Llantas dañadas (Incluyendo desgaste irregular) resultado de: Montaje y desmontaje inapropiado, daños, alineación, daños por parte del vehículo, frenos o cualquier otro problema del vehículo, mal uso o aplicación impropia, negligencia o abuso del conductor, daño por accidente automovilístico, llantas que son utilizadas para carreras de competencia. BONIFICACION. Cuando la llanta sea procedente de garantía, consideremos una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será el promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de lista en vigor. Si la llanta objeto de la reclamación, presenta un desgaste que en la tabla de ajustes aparece marcado "S/C", el ajuste será sin cargo al consumidor. Las reclamaciones deberán ser presentadas en los centros de servicio autorizados, los que resolverán a la brevedad posible salvo en los casos en que, por existir la mercancía en el lugar de reclame, se estará a los plazos fijados por la ley Federal de Protección al Consumidor vigente. Para la localización de los Centros de Servicio acuda al Distribuidor Más cercano, llamando al 01 800 821 2000. Cualquier servicio prestado en la casa matriz y/o cualquiera de nuestras sucursales, siempre y cuando el vehículo se hubiese utilizado en condiciones normales, está garantizado en los siguientes plazos Frenos y Suspensiones - Treinta días Alineaciones y Balanceos - Diez días Amortiguadores de Gas - 50,000 KM o dos años Amortiguador Hid



ello digital del emisor

KmEaGly7vID4QqFLPKQtiloN+akeKC9zL5cFnkX8VOFuUFKDUIH9t0y+UIEnWJmp84s6wf3MvhTNK0B+sPByPfk4h/bDVFEQHdepDAZVb423Gv5WnlISOeKD/DZYBw6Ns EK3kfdE45II5TBwn8Gmd4iB7gipL4W9JJXzcsWbzkvkm1C6k5hj/QrH5/k21+GRF47D0Q183bETDGHBkch116to6fVvHomWJCDA0083EKEa0fTMBrrCaJJ4qMKX0/W2DF a6tXKu3hcOAFua4rh0XYftzJDMHiLhEHdDOriBa+VpF59F/8z3avrM9hsAKOxz10EZuSxkz5Ze6aT/AHvmRFdO=

Sello digital del SAT

KMEaGly7vID4OqFLPKQtiloN+AekC9zL5cFnkX8VOFuUFKDUlt9t0y+UIEnWJmp84s6wf3MvhTNK0B+sPByPfk4h/bDVFEQHdepDAZVb423Gv5WnllSOeKD/DZYBw6Ns EK3kfdE45ll5TBwn8Gmd4iB7gioL4W9JjXzcsWbzkvkm1C6k5hj/QrH5/k21+GRF47D0Q183bETOGH8cnh16to6fvVHomWJCDA0083EKEa0fTMBrrCaJJ4qMKX0/W2DF q6tXKu3hcQAFua4rh0XYftzJDMHjLhEHdDOriBa+VpF59F/8z3avrM9hsAKOxzlQEZuSxkzSZg6gT/AHymRFdQ==

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

||1.1|912F23A6-3ECE-51F8-A743-6953CA128395||2024-09-

28T14:58:25[CVD110412TF6]+cq0,UwyG58nlbc8wQznhCeprV/euoAV5J4hOxJ8pA1AGEjiNE86SRWe2oXgtrFEhM8LVxqcAOnlK51L2TVMYNIT39xsEFZibMSDNkHqk
QVx88ANf6AuRGiatfeeMjmsYmsEk0YfEJZFmTG1RwzJert6giOqEOvlgT6dtX9ppSrMbrzU8CwlhE+KhuUDnns6XV+NTb5ky0urYWKh3iZclgYJ6frh9EcuL5jZdkOsCwM3AXClm
IRNHJ18H2FEFKSkVSNbH8-IHF25a/uddbRCZFDr/UJ0911aBv4-ADwz11YY6uB/OpT16PUThU0Ff0wR+vDPc1FZ-ADSW0kV2lhPrCow==10000100000273310321II

Información adicional

Certificado del emisor: 00001000000514043175 | Certificado del SAT: 0000100000707310321 | Lugar de expedición: 55604 | Régimen fiscal:601 | Fecha de emisión: 2024-09-28 14:58:25 | Fecha de certificación: 2024-09-28 14:58:25 | Felo fiscal: 912F23A6-3ECE-51F8-A743-6953CA128395

Este documento es una representación impresa de un CFDI